ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006 DEL 17 DE MARZO DE 2026

CONTRATO DE SUMINISTRO	No. 006 DE 2026 DEL 17 DE MARZO DE 2026
OBJETO	CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS (INCLUYENDO SERVICIOS CONEXOS DE BALANCEO Y ALINEACIÓN) PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÀ 2026.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR NIT 891.801.369-2 REP. CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ C.C No. 7.320.361 expedida en Chiquinquirá
CONTRATISTA	SECTOR TRES S.A.S NIT 901.808.696-9 R/L ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR C.C. 1.016.019.621 EXPEDIDA EN BOGOTÁ
SUPERVISOR	JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICA SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
FECHA ACTA DE INCIO	19 DE MARZO DE 2026
VALOR INICIAL	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($134.678.071).
PLAZO DE EJECUCION	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026.
FECHA PREVISTA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2026
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
FECHA PRESENTE ACTA	20 DE ABRIL DE 2026
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($126.679.367).

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ITEM	PAGOS	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$134.678.071
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$0.00	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$126.679.367	
SALDO POR EJECUTAR	$7.998.704	
TOTAL	**$134.678.071**	**$134.678.071**

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

No	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	EJECUCION CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006-2026 DEL 17 DE MARZO DE 2026.	1	94.06%	SE RECIBE EL OBJETO CONTRACTUAL DE CONFORMIDAD CON EL INFORME PARCIAL 1.

En el Municipio de San Pablo de Borbur – Boyacá, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron las siguientes personas: **JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, y **SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA**, Secretaria General y de Gobierno en calidad de supervisores del contrato y **SECTOR TRES S.A.S NIT 901.808.696-9, R/L ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR** con el fin de constatar el estado de ejecución del presente contrato.

ESTADO GENERAL:

Una vez realizada la verificación del objeto contractual, se constató que a la fecha veinte (20) de abril de 2026, se ha venido ejecutando el "CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS (INCLUYENDO SERVICIOS CONEXOS DE BALANCEO Y ALINEACIÓN) PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÀ 2026", de acuerdo al informe de actividades presentado.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Firma del supervisor
ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
C.C 1.053.346.090 de Chiquinquirá
Secretario de Planeación y Obras Publicas

Firma del Supervisor
SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
C.C 1.056.410.192 de Pauna
Secretaria General y de Gobierno

Firma del Contratista
SECTOR TRES S.A.S
R/L ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR
NIT 901.808.696-9

INFORME DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR – BOYACA

CERTIFICA:

Que, **SECTOR TRES S.A.S NIT 901.808.696-9, R/L ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR** identificado con cedula de ciudadanía No 1.016.019.621 expedida en Bogotá , ha venido cumpliendo con el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006 DE 2026 DEL 17 DE MARZO DE 2026**, cuyo objeto es **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS (INCLUYENDO SERVICIOS CONEXOS DE BALANCEO Y ALINEACIÓN) PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÀ 2026**, documentos originales que reposaran en la carpeta del expediente contractual, así:

- Informe N° 01
- Factura electrónica de venta.
- Certificado de cumplimiento aportes de seguridad social.

La presente se expide en San Pablo de Borbur a los veinte (20) del mes de abril de 2026.

ARQ. JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas
SUPERVISOR

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de gobierno
SUPERVISORA

SECTOR TRES

S3 – INFORME DE EJECUCIÓN

Señores

Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur
Boyacá

Referencia: INFORME DE EJECUCÍON
Proceso: SASI-SPB-001-2026
Objeto: CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS (INCLUYENDO SERVICIOS CONEXOS DE BALANCEO Y ALINEACIÓN) PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÀ 2026.

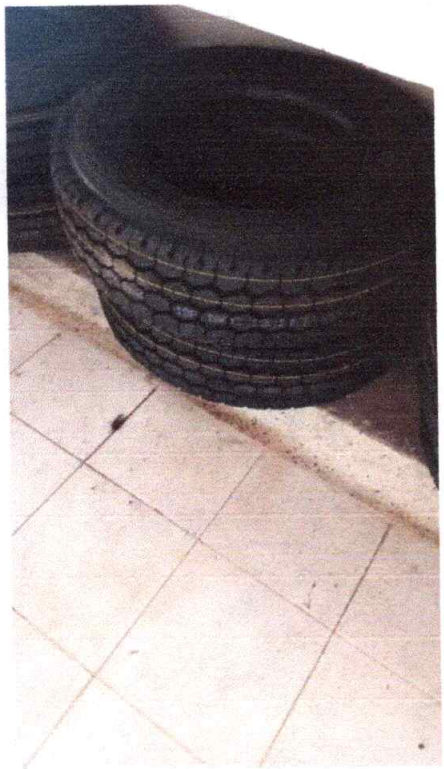
Por medio de la presente respetuosamente dejamos constancia de la ejecución del contrato previamente señalado, para el cual se hace la entrega de los siguientes productos:

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	CANT
BUSES ESCOLARES			
1	OCM 584	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS, REF 235/75/R17.5 DELANTERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, CARGA MÁXIMA POR LLANTA: 2725 KG SOLA / 2575 KG GEMELADA	2
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS, REF 235/75/R17.5 TRASERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PRESIÓN MÁXIMA: 128 PSI	4
2	ODR 360	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS, REF 235/75/R17.5 DELANTERAS - DOBLE PROPOSITO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PRESIÓN MÁXIMA: 128 PSI	2
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS, REF 235/75/R17.5 TRASERAS - TACO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PESIÓN MÁXIMA: 123 PSI	4
3	ODR 361	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS, REF 235/75/R17 DELANTERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, CARGA MÁXIMA POR LLANTA: 2725 KG SOLA / 2575 KG GEMELADA	2
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS, REF 235/75/R17 TRASERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PRESIÓN MÁXIMA: 128 PSI	4


235/75R17.5
143/141 J 18PR
STANDARD RIM 6.75
STEEL RADIAL
REGROOVABLE













San Pablo de Borbur –Boyacá - Colombia / Carrera 4 No. 6- 128
sectortressas@gmail.com
Cel. 311 542 6203 / 321 331 3155

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	CANT
		CAMIONETA PRADO	
6	OCU 016	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS, REF 255/70/R16 - TODO TERRENO. INDICE DE CARGA: 875/103, NIVEL DE RUIDO: 72, EFICIENCIA DE CARBURANTE: D	4





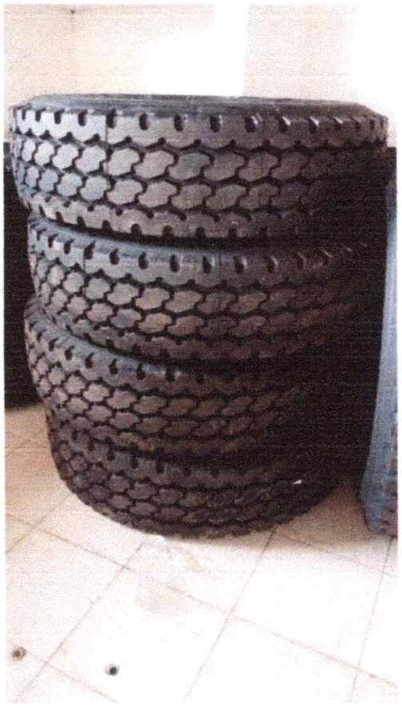




ITEM	PLACA	DESCRIPCION	CANT
COMPACTADOR DE BASURAS			
7	OCM 651	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS, REF 295/80 R22,5 18PR. INDICE DE CARGA: 152/149, INDICE DE VELOCIDAD: M(130KM/H)	6











ITEM	PLACA	DESCRIPCION	CANT
VOLQUETA OCM646			
8	OCM 646	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS 295/80 R22,5 18PR, LOAD INDEX 154/149, SPEED RATING L, APPROVED RIM 9,00 / OUTER DIAMETER MM 1044, MAX LOAD 3750/3250 KG	6
VOLQUETA NWZ124			
9	NWZ 124	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS 295/80 R22,5 18PR, LOAD INDEX 154/149, SPEED RATING L, APPROVED RIM 9,00 / OUTER DIAMETER MM 1044, MAX LOAD 3750/3250 KG	6















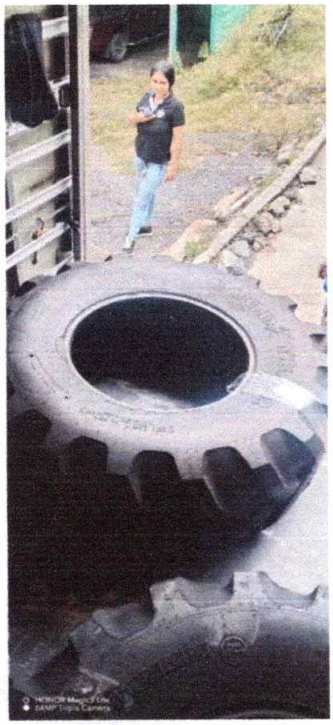
San Pablo de Borbur –Boyacá - Colombia / Carrera 4 No. 6- 128
sectortressas@gmail.com
Cel. 311 542 6203 / 321 331 3155

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	CANT
RETROEXCAVADORA			
10	CAT 416	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS 19.5L - 24 TRASERAS	2
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS 12.5 / 80 - 18 DELANTERAS	2











ITEM	PLACA	DESCRIPCION	CANT
		MOTONIVELADORA	
11	NEWHOLLAND	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS 1400 x 24, 16 LONAS	6





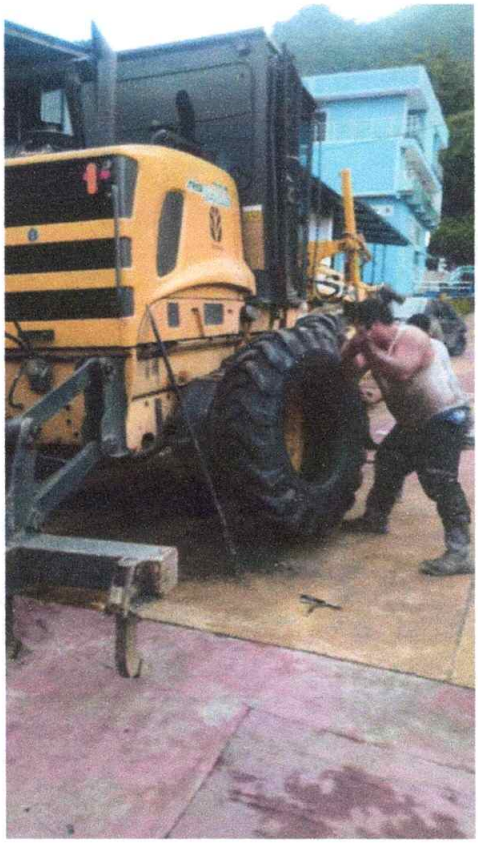


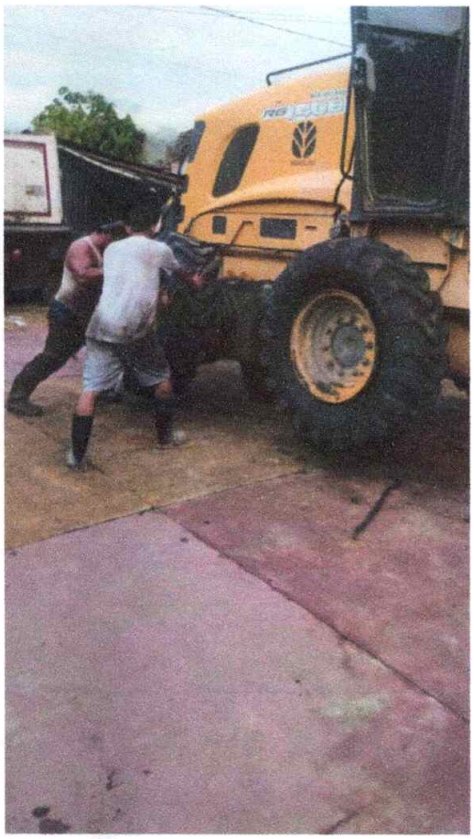




San Pablo de Borbur –Boyacá - Colombia / Carrera 4 No. 6- 128
sectortressas@gmail.com
Cel. 311 542 6203 / 321 331 3155

ITEM	PLACA	DESCRIPCION	CANT
RETROEXCAVADORA			
10	CAT 416	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE LAS LLANTAS	4
MOTONIVELADORA			
11	NEWHOLLAND	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE LAS LLANTAS	6





En constancia de lo anterior se firma el mismo en el municipio de San Pablo de Borbur, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

ANDRÉS CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR
Representante Legal
SECTOR TRES SAS
NIT: 901.808.969-9

SECTOR TRES SAS
NIT 901.808.969-9
Cra 4 No. 6 128
Tel: 3213313155
San Pablo De Borbur - Colombia
SECTORTRESSAS@GMAIL.COM

Factura electrÃ³nica de venta
No.ST 34

Señores	Alcaldía Municipal de San Pablo de Borbur		
NIT	891.801.369-2	**Teléfono**	(608) 3107790143
Dirección	Carrera 3 No. 2 - 06	**Ciudad**	San Pablo De Borbur - Colombia

Fecha y hora Factura	Fecha de Vencimiento
2026-04-17	–

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	SUMINISTRO DE LLANTAS, REF 235/75/R17.5 DELANTERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, CARGA MÁXIMA POR LLANTA: 2725 KG SOLA / 2575 KG GEMELADA	2.00	1,277,300.00	485,374.00	3,039,974.00
2	SUMINISTRO DE LLANTAS, REF 235/75/R17.5 TRASERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PRESIÓN MÁXIMA: 128 PSI	4.00	1,352,900.00	1,028,204.00	6,439,804.00
3	SUMINISTRO DE LLANTAS, REF 235/75/R17.5 DELANTERAS - DOBLE PROPOSITO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PRESIÓN MÁXIMA: 128 PSI	2.00	1,403,350.00	533,273.00	3,339,973.00
4	SUMINISTRO DE LLANTAS, REF 235/75/R17.5 TRASERAS - TACO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PESIÓN MÁXIMA: 123 PSI	4.00	1,386,550.00	1,053,778.00	6,599,978.00
5	SUMINISTRO DE LLANTAS, REF 235/75/R17 DELANTERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, CARGA MÁXIMA POR LLANTA: 2725 KG SOLA / 2575 KG GEMELADA	2.00	1,277,300.00	485,374.00	3,039,974.00
6	SUMINISTRO DE LLANTAS, REF 235/75/R17 TRASERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PRESIÓN MÁXIMA: 128 PSI	4.00	1,352,900.00	1,028,204.00	6,439,804.00
7	SUMINISTRO DE LLANTAS, REF 255/70/R16 - TODO TERRENO. INDICE DE CARGA: 875/103, NIVEL DE RUIDO: 72, EFICIENCIA DE CARBURANTE: D	4.00	823,500.00	625,860.00	3,919,860.00
8	SUMINISTRO DE LLANTAS, REF 295/80 R22,5 18PR. INDICE DE CARGA: 152/149, INDICE DE VELOCIDAD: M(130KM/H)	6.00	2,000,000.00	2,280,000.00	14,280,000.00
9	SUMINISTRO DE LLANTAS 295/80 R22,5 18PR, LOAD INDEX 154/149, SPEED RATING L, APPROVED RIM 9,00 / OUTER DIAMETER MM 1044, MAX LOAD 3750/3250 KG	6.00	2,000,000.00	2,280,000.00	14,280,000.00
10	SUMINISTRO DE LLANTAS 295/80 R22,5 18PR, LOAD INDEX 154/149, SPEED RATING L, APPROVED RIM 9,00 / OUTER DIAMETER MM 1044, MAX LOAD 3750/3250 KG	6.00	2,000,000.00	2,280,000.00	14,280,000.00
11	SUMINISTRO DE LLANTAS 19.5L - 24 TRASERAS	2.00	5,280,000.00	0.00	10,560,000.00
12	SUMINISTRO DE LLANTAS 12.5 / 80 - 18 DELANTERAS	2.00	3,490,000.00	0.00	6,980,000.00
13	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE LAS LLANTAS	4.00	60,000.00	0.00	240,000.00
14	SUMINISTRO DE LLANTAS 1400 x 24, 16 LONAS	6.00	5,480,000.00	0.00	32,880,000.00
15	SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE LAS LLANTAS	6.00	60,000.00	0.00	360,000.00

Total items: 15

Valor en Letras:
Ciento veintiseis millones seiscientos setenta y nueve mil trescientos sesenta y siete pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 126,679,367.00

Total Bruto	114,599,300.00
IVA 19%	12,080,067.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	126,679,367.00

Observaciones:
Por favor hacer transferencia a la cuenta de ahorros No. 03000004856 Bancolombia a nombre de Sector Tres SAS

Este documento se expide en concordancia con el artículo 3 del decreto 3050 de 1997 y el artículo 3 del decreto 522 de 2003. Documento equivalente a la factura con personas naturales no comerciantes o inscritas en el régimen simplificado

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

La confianza y la credibilidad

que usted ha depositado en Bancolombia nos llenan de orgullo y nos motivan para continuar acompañándolo en el desarrollo de sus metas.

Bogotá, 14 de marzo de 2024

Señores
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SECTOR TRES SAS** identificado **NIT. 901.808.969-9** a la fecha de expedición de ésta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	030-000048-56	2024/03/14	Activa

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 3430000 de Bogotá o en nuestra sucursal Carrera Octava de Bogotá.

Atentamente,

BANCOLOMBIA.
Bogotá - Of. 030 Carrera Octava

Asesor de servicios Nº 161
Cédula Nº

Katerine Davila
Supernumeraria
Sucursal Carrera Octava

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

En caso de necesitar asesoria sobre nuestros productos y servicios, puede contactarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia: en Bogotá 343 0000, Medellín 510 9000, Cali 554 0505, Barranquilla 361 8888, y en el resto del país al 01 800 09 12345.

Bancolombia
le estamos poniendo el alma

SECTOR TRES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 23 LEY 1150 DE 2007.

Yo, **NANCY LILIANA CAÑÓN ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 51.982.104 de Bogotá, actuando como revisora fiscal de la sociedad **SECTOR TRES SAS** identificada con el Nit. 901.808.969-9.

CERTIFICO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

La empresa **SECTOR TRES SAS** no ha tenido personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes a parafiscales y seguridad social. En este sentido la empresa se encuentra al día en la obligación señalada en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007

En constancia de lo anterior se firma el mismo en el municipio de San Pablo de Borbur, el primer (1) día del mes de abril de 2026.

Nancy L Cañón R

NANCY LILIANA CAÑÓN ROMERO
CC. 51.982.104 de Btá
Revisora fiscal
SECTOR TRES SAS
NIT: 901.808.969-9

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C64D40BD9463968

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY LILIANA CAÑON ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51982104 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 73907-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

73907-T

NANCY LILIANA
CAÑON ROMERO
C.C. 51982104
RESOLUCION INSCRIPCION 124 FECHA 22/09/2000
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Presidente

83250



Nancy L Cañon R.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

051982104

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.982.104**
CAÑON ROMERO
APELLIDOS
NANCY LILIANA
NOMBRES

Nancy L Cañón R
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-1970**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**O+**	**F.**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00029581-F-0051982104-20080725 0001413715A 1 1520024896

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141216066531

(415)7707212489984(8020) 000014121606653 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 8 9 6 9	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SECTOR TRES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SECTOR 3 SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	San Pablo de Borbur 6 8 1

41. Dirección principal
CARRERA 4 6 128

42. Correo electrónico SECTORTRESSAS@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 4 2 6 2 0 3	3 2 1 3 3 1 3 1 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 5 3 0	2 0 2 4 0 2 2 9	4 5 2 0	2 0 2 4 0 2 2 9	4 9 2 1 / 4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 4	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HINCAPIE BERMUDEZ LAURA NATHALY

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141216066531

(415)7707212489984(8020) 000014121606653 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 8 9 6 9	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 2 1 9 2 7 9	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	6 8 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 3 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141216066531

(415)7707212489984(8020) 000014121606653 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 0 8 9 6 9	9	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 6 0 1 9 6 2 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	VILLAMIZAR	ANDRES	CAMILO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 3 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 1 8 4 4 7 9 9 3		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HINCAPIE	BERMUDEZ	LAURA	NATHALY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR
NIT. 891801369-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR
NIT: 891801369-2

COMPROBANTE DE ENTRADA

CONSECUTIVO INV-E2026000000006

FECHA 2026/04/07

ORIGEN	**DESTINO**
SECTOR TRES S.A.S.	ALMACEN GENERAL
FACTURA N° *CS006-2025*	**FECHA FACTURA** *2026/04/07*

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
1- MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS, REF 235/75/R17.5 DELANTERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, CA	UND	2	1.519.987,00	0,00	3.039.974,00
2-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS, REF 235/75/R17.5 TRASERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PRES	UND	4	1.609.951,00	0,00	6.439.804,00
3-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS, REF 235/75/R17.5 DELANTERAS - DOBLE PROPOSITO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143	UND	2	1.669.986,50	0,00	3.339.973,00
4-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS, REF 235/75/R17.5 TRASERAS - TACO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PESIÓN	UND	4	1.649.994,50	0,00	6.599.978,00
5-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS, REF 235/75/R17 DELANTERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, CARG	UND	2	1.519.987,00	0,00	3.039.974,00

ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:	SECTOR TRES S.A.S.	ALMACEN GENERAL
GABRIELA		GERENTE	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
6-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS, REF 235/75/R17 TRASERAS - ASFALTO. INDICE DE VELOCIDAD: J, INDICE DE CARGA: 143/141, PRESIÓ	UND	4	1.609.951,00	0,00	6.439.804,00
7-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS, REF 255/70/R16 - TODO TERRENO. INDICE DE CARGA: 875/103, NIVEL DE RUIDO: 72, EFICIENCIA DE	UND	4	979.965,00	0,00	3.919.860,00
8-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS, REF 295/80 R22,5 18PR. INDICE DE CARGA: 152/149, INDICE DE VELOCIDAD: M(130KM/H)	UND	6	2.380.000,00	0,00	14.280.000,00
9-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS 295/80 R22,5 18PR, LOAD INDEX 154/149, SPEED RATING L, APPROVED RIM 9,00 / OUTER DIAMETER MM	UND	6	2.380.000,00	0,00	14.280.000,00
10-UINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS 295/80 R22,5 18PR, LOAD INDEX 154/149, SPEED RATING L, APPROVED RIM 9,00 / OUTER DIAMETER MM	UND	6	2.380.000,00	0,00	14.280.000,00
11-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS 19.5L - 24 TRASERAS	UND	2	5.280.000,00	0,00	10.560.000,00
12-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS 12.5 / 80 - 18 DELANTERAS	UND	2	3.490.000,00	0,00	6.980.000,00
13-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS 1400 x 24, 16 LONAS	UND	6	5.480.000,00	0,00	32.880.000,00

SON: CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$ 126.079.367,00**
IVA	**$ 0,00**
TOTAL	**$ 126.079.367,00**

OBSERVACIONES:

ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:	SECTOR TRES S.A.S.	ALMACEN GENERAL
GABRIELA		GERENTE	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR
NIT. 891801369-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR
NIT: 891801369-2

COMPROBANTE DE SALIDA

CONSECUTIVO INV-S2026000000011

FECHA 2026/04/07

ORIGEN	**DESTINO**
ALMACEN GENERAL	SECRETARIA DE PLANEACION
FACTURA N° CS006-2025	**FECHA FACTURA** 2026/04/07

REFERENCIA	NOMBRE	UND	CANT	VALOR	IVA	TOTAL
11-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS 19.5L - 24 TRASERAS	UND	2	5.280.000,00	0,00	10.560.000,00
12-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS 12.5 / 80 - 18 DELANTERAS	UND	2	3.490.000,00	0,00	6.980.000,00
13-MAQUINARIA Y VEHICULOS	LLANTAS 1400 x 24, 16 LONAS	UND	6	5.480.000,00	0,00	32.880.000,00

SON: CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**50.420.000,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**50.420.000,00**

OBSERVACIONES:

ELABORADO:	REVISADO:	APROBADO:	ALMACEN GENERAL	SECRETARIA DE PLANEACION
GABRIELA		GERENTE	FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE

CONSTANCIA DE INSTALACIÓN LLANTAS

FECHA: 07/04/2026
TIPO DE VEHICULO: RETROEXCAVADORA
PLACA: CAT 416

Los abajo firmantes se permiten llevar a cabo el cambio de llantas del vehículo antes referido, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Suministro No. 006-2026, cuyo objeto es: CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS (INCLUYENDO SERVICIOS CONEXOS DE BALANCEO Y ALINEACIÓN) PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÀ 2026, así:

RETROEXCAVADORA			CANT
10	CAT 416	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS 19.5L - 24 TRASERAS	2
		SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS 12.5 / 80 - 18 DELANTERAS	2
		SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE LAS LLANTAS	4
MOTONIVELADORA			**CANT**
11	NEWHOLLAND	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLANTAS 1400 x 24, 16 LONAS	6
		SERVICIO DE DESMONTAJE Y MONTAJE DE LAS LLANTAS	6

En constancia de lo anterior se firma el mismo en la ciudad de San Pablo de Borbur, a los siete (07) días del mes de abril de 2026.

ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR
Representante Legal
SECTOR TRES SAS
NIT: 901.808.969-9
Contratista

JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ALONSO ROJAS MONTAÑO
Coordinador Banco de Maquinaria
CC. 9.498.504 de Otanche
CPS- 034-2026

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	01				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	19/03/2026		Hasta:	20/04/2026
FECHA DE ELABORACIÓN	20	de	ABRIL	de	2026

CONTRATO DE SUMINISTRO	NÚMERO:	006-2026		
	FECHA:	17	MARZO	2026

OBJETO:
"CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE LLANTAS (INCLUYENDO SERVICIOS CONEXOS DE BALANCEO Y ALINEACIÓN) PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O CARGO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR, BOYACÀ 2026".

DEPENDENCIA CONTRATANTE:		**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO/ SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS**
CONTRATISTA	NOMBRE:	SECTOR TRES S.A.S NIT. 901.808.696-9 R/L ANDRES CAMILO RIVEREOS VILLAMIZAR
	C.C. N°	No. 1.016.019.621 DE BOGOTÁ
VALOR:	INICIAL	CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UN PESOS MCTE ($134.678.071).
	ADICIONES	N/A
PLAZO:	INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE Y/O HASTA AGOTAR EL VALOR DEL CONTRATO SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2026
	PRORROGAS	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:		19 DE MARZO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP INICIAL NUMERO:	RP202603170004
	FECHA	17 MARZO 2026
	RP ADICIONAL NUMERO:	N/A
	FECHA	N/A N/A N/A

SUPERVISOR	NOMBRE:	JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

El Contratista a la fecha ha realizado las siguientes actividades en ocasión al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006 DE 2026 DEL 17 DE MARZO DE 2026**, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad, dando cumplimiento al objeto Contractual.

REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
N/A.	N/A

B. SUSPENSIONES-REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES:

- No se realizaron

2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
1. Entregar e instalar idónea y oportunamente las llantas, objeto del presente proceso que demande el municipio, en la cantidad y el momento preciso que se requiera para el buen funcionamiento del PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA de propiedad de la administración municipal.	100%	CUMPLIDO
2. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en la propuesta hecha al Municipio.	100%	CUMPLIO
3. Garantizar la calidad de lo bienes suministrados.	100%	CUMPLIO
4. Entregar los bienes con marcas ampliamente reconocidas en el mercado nacional.	100%	CUMPLIO

5. El contratista retirara los bienes objeto del contrato que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el municipio y las que contengan vicios ocultos, y deberán ser cambiados por otro que cumplan estrictamente con las características solicitadas.	100%	CUMPLIO
6. El contratista se comprometa hacer el cambio de los productos en un término de devolución y/o al reclamo de dos (02) días calendario.	100%	CUMPLIO
7. Atender las devoluciones por deterioro, mala calidad, defectos de fabricación o especificaciones diferentes, reponiendo el (los) bien (S).	100%	CUMPLIO
8. EL CONTRATISTA será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros.	100%	CUMPLIO
9. El contratista deberá entregar los bienes objeto del contrato en el Municipio de San Pablo de Borbur o donde lo determine el supervisor del contrato.	100%	CUMPLIO
10. Todos los costos de transporte, cargue y descargue hasta los sitios indicados correrán por cuenta del contratista y el Municipio asume que se encuentran	100%	CUMPLIO

incluidos dentro del valor total de la propuesta razón por la cual no aceptara reclamaciones del contratista por estos conceptos.		
11. Las demás inherentes al cumplimiento del objeto contratado y que sean determinadas por el supervisor.	100%	CUMPLIO

POR PARTE DEL CONTRATANTE:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
1. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la ley.	100%	CUMPLIO
2. Cumplir y hacer las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de el forman parte.	100%	CUMPLIO
3. Pagar oportunamente al contratista en la forma establecida en la Clausula forma de pago.	100%	CUMPLIO
4. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con las condiciones y términos de la convocatoria.	100%	CUMPLIO

2.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	$134.678.071,00	$0.00	$0.00	$134.678.071,00
2. Adiciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00

3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$134.678.071,00	$0.00	$0.00	$134.678.071,00
4. Anticipos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
5. Recursos pagados	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
6. Valor a pagar Presente Acta	$126.679.367,00	$0.00	$0.00	$126.679.367,00
7. Recursos pagados Acta de recibido final - Liquidación	$00,00	$0.00	$0.00	$00,00
8. TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS	$126.679.367,00	$0.00	$0.00	$126.679.367,00
9. Recursos ejecutados	$126.679.367,00	$0.00	$0.00	$126.679.367,00
10. Recursos no ejecutados	$7.998.704,00	$0.00	$0.00	$7.998.704,00

De acuerdo al **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 006 DE 2026 DEL 17 DE MARZO DE 2026**, el valor ejecutado según **ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01** ascendió a la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($126.679.367,00) M/CTE.**

Forma de Pago: El valor del contrato se pagará así: En ACTAS PARCIALES contra entrega previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, conforme al objeto contractual y disponibilidad.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario ordenar a la SECRETARIA DE HACIENDA, cancelar el valor de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($126.679.367,00) M/CTE**, como consta en el **ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01**.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES:
El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($126.679.367,00) M/CTE**, como consta en el **ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01.**

El contratista presenta cuenta de cobro por los servicios prestados.

Para constancia, se firma el presente informe a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

JUAN CAMILO VILLAMIL RODRIGUEZ
Secretario De Planeación
Supervisor

Retención Documental	Proyectado por	Revisado por	Aprobado Por
Nombre	CATALINA LANCHEROS	CATALINA LANCHEROS	CARLOS CASTELLANOS G
Firma			
Tabla de Retención Documental			
Dependencia	SGG	Numero TRD	